RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL PARA UN PUESTO DE F.E.A. DE INMUNOLOGÍA PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE MÁLAGA (CÓDIGO 11775)

De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras (Bases 3.4 y 4) de la convocatoria pública urgente para **la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de un puesto de F.E.A. de Inmunología para el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Málaga (CTTC de Málaga),** de fecha 9 de octubre de 2026 (código 11775),

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria pública de 9 de octubre de 2026 para **la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de un puesto de F.E.A. de Inmunología para el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Málaga (CTTC de Málaga)** que figura a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
BALLESTA ALCARAZ, LUCÍA	ADMITIDA	-
DÍAZ ALBEROLA, IRENE	ADMITIDA	-
GONZÁLEZ MUÑOZ, LOURDES	ADMITIDA	-
RAMÍREZ PARRAS, GEMA	ADMITIDA	-

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios del CTTC de Málaga, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en la página web de la Red Andaluza de Medicina Transfusional Tejidos y Células.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Gerencia de la RAMTTC, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución de acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, fecha de la firma.

EL GERENTE DE LA RAMTTC

SALVADOR OYONARTE GOMEZ		26/10/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJADW8LEMPDKEZL6A59CP3U5TEBX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA: para hacer constar que la presente Resolución se publica en el día de la fecha de la firma en la página web del SAS, en la página web de la RAMTTC y en los tablones de anuncios del CTTC de Málaga.

EL GERENTE DE LA RAMTTC

SALVADOR OYONARTE GOMEZ		26/10/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJADW8LEMPDKEZL6A59CP3U5TEBX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	